

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (Sociedad de Inversión Filial) ("S-ASIAV" o el "Fondo")

S-ASIAV

Clasificación de la Sociedad:

Especializada en acciones de mercados asiáticos, a través de sociedades de inversión.

Series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series
Schroders, S.A. de C.V., Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión	A
Personas Físicas y Personas Morales	B
Personas Morales no sujetas a retención	C

Fecha de autorización del prospecto: 16 de julio de 2009

Última actualización: 12 de abril de 2011.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

A. CONTENIDO.

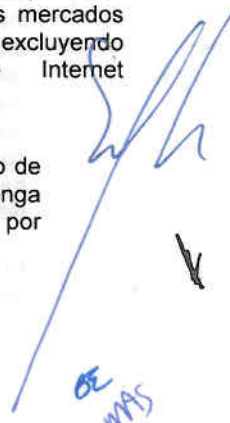
1. Objetivo y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivo y horizonte de inversión

El Fondo invierte principalmente en valores de renta variable (accionarios) de entidades de la región Asia-Pacífico excluyendo Japón. La adquisición de estos valores se realiza mediante la adquisición de acciones de la sociedad de inversión extranjera administrada por Grupo Schroders y registrada en Luxemburgo denominada Schroders International Selection Fund (SISF) Pacific Equity.¹

El fondo subyacente Schroders International Selection Fund (SISF) Pacific Equity mide su desempeño contra el índice Morgan Stanley Capital Index AC Asia ex-Japan Gross (Total Return). Este es un índice ajustado por valor de capitalización, acciones en circulación y dividendos, designado para medir el desempeño de los mercados accionarios de una muestra representativa de países desarrollados y emergentes de la región Asiática, excluyendo a Japón. Información del índice puede ser consultada en la página de Internet

¹ No obstante, si dicha sociedad modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schroders que mejor representen dicho objetivo de inversión.



<http://www.msctibarra.com/products/indices>.

El Prospecto de Información del fondo subyacente Schroders International Selection Fund (SISF) Pacific Equity puede ser consultado en la página de Internet de libre acceso <http://www.Schrodersss.com/lu>. Información relacionada con Grupo Schroders puede ser obtenida en la página de Internet <http://www.Schrodersss.com>.

El fondo subyacente Schroders International Selection Fund (SISF) Pacific Equity está denominado en dólares de los EUA y sus inversiones a su vez pueden estar denominadas en una variedad amplia de monedas de los países en los cuales invierte de la región Asia-Pacífico. Los movimientos en la cotización del peso mexicano frente a estas monedas pueden tener un impacto positivo o negativo en la valuación y desempeño del Fondo.

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es el de fluctuaciones en los mercados accionarios de los países que conforman la región Asia-Pacífico, excluyendo Japón, en virtud de ser la principal inversión del fondo subyacente. Bajos en estos mercados accionarios, producirán minusvalías en el Fondo.

En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación al dólar, moneda de denominación del fondo subyacente. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a dicha moneda.

Asimismo y en virtud de que el fondo subyacente invierte en mercados extranjeros, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores, el régimen fiscal aplicable, los diferentes niveles de protección jurídica existentes y los eventos políticos económicos o sociales particulares de la región, mismos que pudieran afectar el precio de las acciones del Fondo.

El inversionista en el Fondo deberá tomar en cuenta que la exposición del fondo a países de la región Asia-Pacífico, excluyendo Japón, implica riesgos mayores a la media, derivados en gran medida por la menor supervisión regulatoria y normatividad existente en dichos países respecto a la aplicable en países más desarrollados y consolidados. Asimismo, las jerarquías corporativas en las empresas son difíciles de identificar y resulta difícil determinar quién toma las principales decisiones empresariales. La transparencia corporativa es poco clara y la regularidad informativa es limitada. En algunos países asiáticos sus sistemas jurídicos están poco consolidados y ofrecen protección legal limitada para los inversores. Asimismo, sus leyes son menos precisas que las existentes en países más desarrollados.

El Fondo tiene un horizonte de inversión a largo plazo, por lo que se recomienda que el inversionista mantenga su inversión en El Fondo por al menos 360 días.

El Fondo no establece mínimos de inversión y cuenta con series accionarias para todo tamaño y tipo de inversionistas. El fondo está dirigido a inversionistas con un perfil de riesgo alto. Se recomienda sin embargo, que el inversionista en el Fondo esté familiarizado con mercados internacionales y específicamente con los mercados de los países que conforman la región Asia Pacífico, dado el tipo y complejidad que implica la inversión en esta clase de activos.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de inversión pasiva invirtiendo principalmente en el fondo Subyacente. Por el contrario, el fondo subyacente Schroders International Selection Fund (SISF) Pacific Equity sigue una estrategia de inversión de manejo activo basada en un análisis fundamental de largo plazo y selección de valores mediante un enfoque individualizado por emisora (bottom-up), independiente del entorno macroeconómico, país y/o sector al que pertenece. El fondo puede tomar sobre-exposiciones ó sub-exposiciones importantes respecto a los valores que componen el índice de referencia con el cual mide su desempeño. La selección de emisoras en el fondo es realizada por un equipo de 24 profesionales de inversión, entre manejadores de fondos y listas de acciones, los cuales están basados en Hong Kong, Singapur, Seul y Taipei y buscan emisoras que estén incrementado valor para los accionistas, lo cual definimos como aquellas empresa o emisoras con una tendencia creciente en su retorno sobre capital invertido (ROIC) versus su costo promedio ponderado de capital (WACC).

El Fondo busca en todo momento estar invertido en su totalidad en el fondo subyacente. Para hacer frente a sus obligaciones de recompra el Fondo vende un monto equivalente respecto de las inversiones que tiene en el fondo


BE MMS



subyacente. El fondo subyacente computa como una inversión de liquidez en virtud de que dicho fondo puede ser vendido diariamente. El Fondo invierte mínimo 30% del activo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

El Fondo no hace uso de préstamos y/o créditos (incluyendo aquéllos para la emisión de valores representativos de una deuda a su cargo) ni tampoco invierte en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, en su caso, pertenece Schroders, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión.

c) Régimen de inversión

El Fondo operará en los términos establecidos por los artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la CNBV, así como por el presente prospecto sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN	% MÍNIMO	% MÁXIMO
	DEL ACTIVO TOTAL	
Inversión en acciones de una sociedad de inversión de entidades de la región Asia-Pacífico excluyendo Japón.	90%	100%
Depósitos de dinero en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera y en valores de deuda (emitidos, avalados o aceptados), a cargo de una o varias instituciones de crédito, así como operaciones de compraventa, préstamo y reporto sobre valores incluyendo las efectuadas con una misma o con varias instituciones y los emitidos por el gobierno federal y tratándose de préstamo de valores por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.	0%	10%
Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.	30%	
Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.		18%

El rendimiento del Fondo mantendrá una Beta con respecto al rendimientos del fondo subyacente que oscilará entre 0.95 y 1.05 unidades, considerando al efecto las últimas cien observaciones. Dicho cálculo se hará utilizando el tipo de cambio que determine el proveedor de precios.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados

El Fondo no hace uso de instrumentos financieros derivados. El fondo subyacente Schroders Internacional Selection Fund Pacific Equity puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados como estrategia de:

- a) cobertura de riesgos e incumplimiento de pagos,
- b) para ajustar la duración promedio del portafolio,
- c) para coberturas cambiarias, y
- d) generar rendimientos adicionales en concordancia con su perfil de riesgo.

El fondo subyacente no podrá hacer uso de instrumentos financieros derivados como estrategia de apalancamiento para el portafolio.

El fondo subyacente puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados en cualquier mercado regulado y/o "over-the-counter" (OTC) siempre y cuando:



Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'BE' and 'MDS'.

- a) Los activos subyacentes estén relacionados a los tipos de instrumentos anteriormente señalados,
- b) Las contrapartes en las transacciones sean instituciones sujetas a supervisión prudencial por parte de una autoridad reconocida, y c) Los contratos estén sujetos a una valuación verificable y confiable de manera diaria y que puedan ser vendidos, cerrados o liquidados en cualquier momento y a iniciativa del fondo subyacente.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

En el supuesto de que la inversión en el fondo subyacente Schroders International Selection Fund (SISF) Pacific Equity no fuera posible debido a condiciones desordenadas y/o de alta volatilidad en los mercados financieros y cambiarios, incertidumbre económica o política o que dicha sociedad restringiera la inversión en la misma y/o modifica su estrategia de inversión de forma que, a juicio del Consejo de Administración del Fondo, la inversión en ella no satisfaga el objetivo de inversión planteado o contravenga las disposiciones aplicables, el Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión administradas por grupo Schroders que mejor representen dicho objetivo de inversión. La Sociedad hará del conocimiento de sus accionistas esta situación y las razones que motivaron la adopción del cambio a través del estado de cuenta y en su página electrónica www.Schroders.com.mx y www.fondoshorizontes.com.

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que el Fondo S-ASIAV está sujeto es el de fluctuaciones en los Mercados Accionarios de la región Asia-Pacífico, en virtud de ser la principal inversión del Fondo. Bajas en los mercados accionarios de esta región producirán minusvalías en el Fondo. En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de la cotización del Peso mexicano en relación a otras divisas, principalmente las de los países donde el Fondo invierte y con el Dólar Norteamericano. El Fondo sufrirá una minusvalía en la medida en que el Peso se aprecie frente a estas monedas. Asimismo y en virtud de que el Fondo invierte en valores de mercados extranjeros, podría incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con la operación y liquidación de compra – ventas de estos valores, las distintas legislaciones aplicables a los valores y el régimen fiscal aplicable, eventos políticos económicos o sociales, mismos que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones del Fondo.

d.i) Riesgo de mercado

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados:

Riesgo por fluctuaciones en:	Sensibilidad del Fondo:	Efecto en el Fondo:
Tasas de interés en México	Muy Baja	Indirecto: Mientras no exista un contagio o impacto al resto de los mercados emergentes el posible impacto es prácticamente inexistente.
Tasas de interés Internacionales	Baja	Directo: Alza en las tasas de interés pueden impactar negativamente el flujo de capitales a la región asiática.
Divisas	Alta	Directo e Inverso: La apreciación del Peso Mexicano en relación al dólar, moneda de denominación del fondo, así como con las distintas divisas de la región en donde el fondo invierte, pueden impactar negativamente al desempeño Fondo.
Mercado accionario Mexicano	Muy Baja	Indirecto: Mientras no exista un contagio o impacto al resto de los mercados emergentes el posible impacto es prácticamente inexistente.
Mercados accionarios Asiáticos	Muy Alta	Directo: Bajas en uno o varios mercados de la región podrían tener impactos negativos relevantes en el fondo.

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 BC
 MAS

Handwritten mark:
 ✓

Mercados accionarios Emergentes	Alta	Directa Bajas en los mercados accionarios emergentes impactarán negativamente al fondo
Mercados accionarios Desarrollados	Baja	Indirecta, Bajas en los mercados accionarios desarrollados pueden impactar negativamente al Fondo

Valor en Riesgo del Fondo

El Valor en Riesgo o VaR ('value at risk') por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido. Es la máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de 28 días utilizando una muestra de 500 mediciones históricas.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones en un cierto periodo u horizonte de tiempo de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio y para cada observación o escenario se reevalúan éstos activos. De esta manera se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario, corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio. A partir de esta distribución se calcula el cuartil correspondiente y se obtiene el VaR.

El supuesto fundamental de este método es que la valuación de los factores de riesgo que inciden en el precio de los activos en fechas futuras será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

A manera de ejemplo, un VaR Máximo teórico de 15.33% indicaría que dentro de condiciones normales de mercado y en un intervalo de confianza dado (95%), la pérdida máxima esperada en un veintiocho días en este fondo es de \$15.33 pesos por cada \$100 pesos invertidos

VaR Promedio: 11.9185%
VaR Máximo: 15.3280%

Nivel de Confianza: 95%
Ventana de tiempo: 28 día
Periodo Analizado: 1 Año (del 31 de Marzo de 2010 al 31 de Marzo de 2011)

d.ii) Riesgo de crédito

En virtud de que prácticamente la totalidad de los activos de la sociedad y los del fondo subyacente están invertidos en los mercados accionarios en los cuales participa, la inversión en instrumentos de deuda no existe y en consecuencia el riesgo de crédito no es relevante para la sociedad. El fondo invierte en mercados accionarios por lo que no cuenta con una calificación de riesgo de crédito para el mismo.

d.iii) Riesgo de liquidez

El Fondo tiene como política estar siempre invertido en el fondo subyacente. Dado que la liquidez del fondo subyacente es menor a una semana, la inversión en el mismo se considera de fácil realización. El Fondo está expuesto a incurrir en una pérdida que pudiera provocarse por la venta de valores que conformen su cartera a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra en situaciones donde los mercados no ofrezcan la liquidez apropiada. Los mercados de la región Asia-Pacífico en los cuales invierte el fondo son en su mayoría mercados emergentes menos desarrollados, los cuales pueden verse afectados en mayor medida por la situación política, social o económica de aquellos países. Por lo general los mercados emergentes ofrecen menor liquidez que los mercados desarrollados, razón por la cual en situaciones de inestabilidad en estos mercados puede resultar más difícil vender los activos que conforman la cartera del Fondo o venderlos a descuentos inusuales. El Fondo invierte mínimo 30% del activo en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento

Handwritten signature and initials
BE
MMS

menor a tres meses, razón por la cual el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

d.v) Riesgo contraparte

La operadora realiza la totalidad de las operaciones de compraventa de valores de la sociedad de inversión subyacente Schroders ISF Pacific Equity con Schroders Investment Management Luxemburgo, S.A., empresa perteneciente al Grupo Schroders, institución de reconocida solvencia moral y financiera. Para la compraventa de cualquier otro valor perteneciente al fondo, la Operadora procura en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución de dicho riesgo, razón por la cual este tipo de riesgo se considera bajo.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Al invertir en mercados como los de la región Asia Pacífico que son menos desarrollados es posible que cambios en la situación política, social o económica de aquellos países o que la menor liquidez que estos mercados proporcionan en relación con los mercados desarrollados, el riesgo de que se generen pérdidas en condiciones desordenadas de mercado es medio.

Hasta esta fecha el fondo no ha hecho uso del diferencial establecido en caso de presentarse condiciones desordenadas de mercado, del que se hace mención en el prospecto general.

d.vii) Riesgo legal

La Sociedad está expuesta a riesgo legal derivado de la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Sociedad.

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos legales implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo legal se considera bajo.

e) Rendimientos

e.i) Gráfica de rendimientos

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=820>

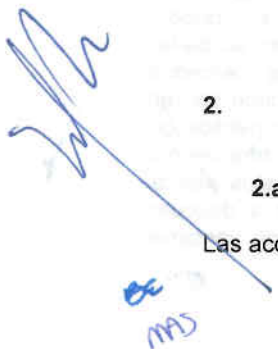
e.ii) Tabla de rendimientos reales y Nominales

<http://www.fondoshorizontes.com/appserver/hzgetpdfpaso.jsp?idobjeto=820>

2. Operación de la Sociedad

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de la serie "B" podrán ser adquiridas por:


MS



Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión; fondos de ahorro; sociedades de inversión de renta variable, cajas de ahorro, entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito; administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, la Operadora y las Distribuidoras.

Las acciones de la serie "C" podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad la Federación, Estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR, y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por esta serie: los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la LISR, así como cualquier otro inversionista que cumplan con los requisitos establecidos al efecto por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes, deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total de las solicitudes de venta, el día de la operación no exceda del 10% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, dicho porcentaje se aplicará a prorrata entre el total de órdenes recibidas, aquellas órdenes que no llegasen a ser liquidadas, así como las nuevas solicitudes se atenderán conforme a lo establecido en la Sección General del prospecto.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:00 horas, hora del centro de México, en las oficinas de las Distribuidoras.

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles en el horario establecido. Las órdenes recibidas después de este horario se considerarán solicitadas al siguiente día hábil.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la solicitud.
Las órdenes de venta se ejecutarán el día hábil siguiente de la solicitud.

El precio de liquidación es el que se determinó el día de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de



valores el día hábil siguiente, con el diferencial que en su caso se aplique. La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcionen la Operadora o las Distribuidoras.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra se liquidarán el día hábil siguiente de la ejecución. Las órdenes de venta se liquidarán el tercer día hábil posterior a la fecha de ejecución.

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.c) Montos mínimos

El Fondo no establece mínimo de inversión en ninguna de sus series. El mínimo de inversión inicial y subsecuente será fijado por cada Distribuidora de las acciones del Fondo, de acuerdo a lo acordado en el contrato respectivo.

2.d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia, sugerido por el Fondo es de 360 días.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversorista

Ningún inversionista, podrá ser propietario directa o indirectamente del 40% (cuarenta por ciento) o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos establecidos en la Sección General del prospecto.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

A continuación se presentan las comisiones y remuneraciones anuales establecidas para cada serie accionaria del fondo disponible para clientes.

Handwritten signature and initials:
BE
MPS

Handwritten mark:

Estructura de comisiones y remuneraciones	Serie B
	Abril 2010 a Marzo 2011
Cuota de Administración	1.50 %
Cuota de Distribución	
Otros	0.00 %
Total	1.50 %

El cálculo de estas comisiones y remuneraciones aquí mencionadas se hace de manera diaria sobre una base anual y el pago se hace de manera mensual.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es la suma de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos 00/100) M.N., representado por 20,000'000,000 (Veinte mil millones) de acciones, cada una, con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100) M.N., de las cuales 1'000,000 (Un millón) de acciones corresponden a la Serie "A", representativas de la parte mínima fija sin derecho a retiro, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado y 19,999'000,000 (Diecinueve mil novecientos noventa y nueve millones) de acciones ordinarias, corresponden a la parte variable del capital social.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

El capital variable se divide en las siguientes series, cuyas acciones podrán ser adquiridas por:

- 1) "B" - Personas Físicas y Personas Morales.
- 2) "C" - Personas Morales no Sujetas a Retención.

El número total de accionistas del Fondo al []30 de junio de 2009 es de 507. De acuerdo con información de los distribuidores, un total de 2 clientes tienen más del 5% (cada uno) de los activos totales del fondo.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

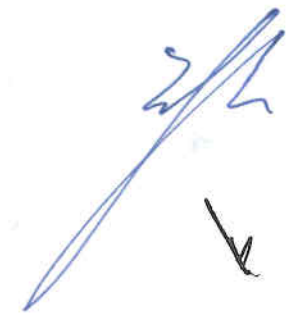
c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

bc
MAS



5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:

16 de julio de 2009, mediante oficio 152-2/77709/2009 y su última actualización es de fecha 12 de abril de 2011..

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

Actualización Anual de conformidad a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

9. PERSONAS RESPONSABLES

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

S-ASIAV						
SCHRODERS ACCIONES ASIATICAS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE						
ESPECIALIZADA EN ACCIONES DE MERCADOS ASIATICOS. A TRAVES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN						
Tipo de Valor	Emisor	Series / % T.I.	% T.I.	Valor Total	%	CAL/BURS
	INVERSION EN DOLARES					
CHD	40-002	2322504		2,840,374	4.58%	
	VALORES					
56SP	LU0106259988	LX		59,109,244	95.41%	
	SAMSUNG ELECTRONICS		5.9			
	TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING		4.7			
	JARDINE MATHESON HOLDINGS		4.1			
	HYUNDAI MOTOR		3.8			
	SWIRE PACIFIC		3.6			
	CHINA MOBILE		3.2			
	HON HAI PRECISION INDUSTRY		2.4			
	PING AN INSURANCE		2.2			
	INDUSTRIAL & COMMERCIAL BANK OF CHINA		2.2			
	CNOOC		2.2			
	TOTAL CARTERA			61,949,618	100.00%	
	ACTIVO NETO			61,948,864		
	Cartera al:			31-Mar-2011		

BE
MAS

[Handwritten mark]